

AEROCOMEX CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Expresado en dólares americanos

CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019, el capital social suscrito y pagado de la compañía registra \$ 1.000,00.

Moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera (moneda funcional). Por lo tanto los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norte América, que es la moneda funcional y de presentación del AEROCOMEX CIA.LTDA.

Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento es decir como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses y que se encuentran dentro del ciclo normal de operaciones de la Compañía y, como no corrientes los saldos con vencimiento posterior a dicho período.

Vidas útiles y deterioro de activos

La administración determina las vidas útiles estimadas considerando el uso que se va a dar a los activos, tomando en estos casos como referencias las vidas útiles definidas en las políticas.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 36, al final de cada ejercicio anual o antes la Compañía revisa si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos

Provisiones y contingencias

Se registran cuando una compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o asumida implícita, que: es resultado de eventos pasados, es probable que vaya a ser necesario la salida de recursos económicos para liquidar la obligación y el monto se ha estimado de forma fiable.

Los importes reconocidos como provisión corresponden a la mejor estimación de la administración a la fecha de cierre de los estados financieros, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

La compañía reconoce como efectivo o equivalente de efectivo a los valores mantenidos de gran liquidez y que no está restringido su uso, cuyo propósito es cumplir con obligaciones a corto plazo, más que con propósitos de inversión

El efectivo y equivalentes corresponde a valores en efectivo y los depósitos en bancos y de libre disponibilidad utilizados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes

Propiedades, Planta y Equipo

Las partidas de propiedades y equipo adquiridos de forma separada se reconocen y valoran inicialmente por su costo.

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo serán valoradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

La depreciación es calculada en base a la vida útil estimada de las diversas clases de partidas de propiedades y equipo de acuerdo con el método de línea recta. A menos que se revisen debido a cambios específicos en la vida útil estimada, las tasas anuales de depreciación son como sigue:

<u>Componentes de Propiedades planta y equipo</u>	<u>%</u>
* Muebles y enseres	10%
* Equipo electrónico y procesamiento de datos	33.33%
* Edificios	2%

Impuestos

El gasto por impuesto a las utilidades de cada período recoge el impuesto a la renta corriente.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable registrada durante el año. La utilidad imponible difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período; para el año 2019 la tarifa del Impuesto a la Renta es del 25%.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que la Compañía tenga una salida necesaria de recursos para liquidar la obligación; y el importe se puede estimar de manera confiable.

Beneficios a los empleados

Los beneficios de los empleados comprenden los siguientes:

- a) los beneficios a corto plazo para los empleados actuales, tales como sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social, ausencias remuneradas por enfermedad y por otros motivos, participación en ganancias e incentivos (si se pagan dentro de los doce meses siguientes tras el cierre del periodo).

Participación a trabajadores.- La Compañía reconoce un pasivo y un gasto producto de la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía en cada año. El importe de este beneficio se calcula directamente de la utilidad contable antes de impuestos en apego a la normativa del Código de Trabajo y disposiciones complementarias. El porcentaje para el cálculo equivale al 15% de la utilidad contable.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.

Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Documentos y Cuentas por Cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar corresponden a activos financieros. Las cuentas por cobrar se reconocen al valor razonable es decir al costo y posteriormente se miden al costo amortizado

Obligaciones Fiscales

Corresponden a las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas y el Seguro Social y que se liquidarán conforme a los plazos establecidos por los entes de control.